

ALMOROX

TOLEDO

II Exposición Nacional Canina

C.A.C. | C.C.J. | C.C.V.

29 mayo 2022

"Campo de Fútbol", Ctra. N-403

www.caninadelamancha.es



DESIGN BY ©
FRANCISCO AVIS

FOTO: **alberto erre**
WWW.BALTASAR77.COM

EMIR DE CANGROQUIS



ORGANIZA



AUTORIZA

ARION

PATROCINADOR



AYTO. ALMOROX

II EXPOSICION NACIONAL CANINA ALMOROX (Toledo) 2022

Domingo 29 de mayo C.A.C.

GRUPO I

MANUEL SANTAMARÍA OSSORIO (España)
Pastor Mallorquín, Pastor Catalán

ANTIC DALIBOR (Serbia)
Resto de grupo

GRUPO II

TATIANA PAJARES PASCUAL (España)
Terranova, San Bernardo, Mastín Español, Dogo de Burdeos, Dobermann, Bulldog Ingles, Fila Brasileiro, Dogo Alemán, Dogo Argentino, Presa Canario

ANTIC DALIBOR (Serbia)
Mastín del Pirineo, Dogo del Tíbet, Pastor del Cáucaso, Mastiff

M^a TERESA NIETO MOCHALES (España)
Boxer

EDUARDO DIAZ ANDRÉS (España)
Rottweiler

MANUEL SANTAMARÍA OSSORIO (España)
Resto de Grupo

GRUPO III

MIGUEL NAVARRO MUÑOZ (España)
Kerry Blue Terrier, Fox Terrier, Lakelan Terrier, Scottish Terrier, Staffordshire Bull Terrier (machos), West Higland White Terrier, Yorkshire Terrier, American Staffordshire Terrier, Jack Rusell, Bull Terrier Miniatura

ANTIC DALIBOR (Serbia)
Resto de Grupo

GRUPO IV

LUIS VENTURA MARTIN GONZÁLEZ (España)
Grupo IV completo

GRUPO V

MANUEL SANTAMARÍA OSSORIO (España)
Podenco Ibicenco, Podenco Canario

ANTIC DALIBOR (Serbia)
Resto de Grupo

GRUPO VI

MANUEL SANTAMARÍA OSSORIO (España)
Sabueso Español

VILMOS KARDOS (Hungría)
Resto de Grupo

GRUPO VII

MANUEL SANTAMARÍA OSSORIO (España)
Perdiguero de Burgos

ANTIC DALIBOR (Serbia)
Resto de Grupo

GRUPO VIII

VILMOS KARDOS (Hungría)
Grupo VIII completo

GRUPO IX

VILMOS KARDOS (Hungría)
Grupo IX completo

GRUPO X

MANUEL SANTAMARÍA OSSORIO (España)
Greyhound, Whippet, Deerhound, Galgo Afgano, Galgo Español

RAFAEL ESPIGARES (España)
Resto de Grupo

GRUPO XI

MIGUEL NAVARRO MUÑOZ (España)
Ratonero Valenciano

TATIANA PAJARES PASCUAL (España)
Alano Español

MANUEL SANTAMARÍA OSORIO (España)
Valdueza, Podenco Andaluz, Maneto, Pachon Navarro

JOSÉ TOMAS DELGADO CABEZAS (España)
Resto de Grupo

II EXPOSICION NACIONAL CANINA ALMOROX (Toledo) 2022

Domingo 29 de mayo C.A.C.

FINALES

GRUPO I

ANTIC DALIBOR (España)

GRUPO II

MANUEL SANTAMARÍA OSSORIO (España)

GRUPO III

ANTIC DALIBOR (España)

GRUPO IV

LUIS VENTURA MARTIN GONZÁLEZ
(España)

GRUPO V

ANTIC DALIBOR (Serbia)

GRUPO VI

VILMOS KARDOS (Hungría)

GRUPO VII

ANTIC DALIBOR (Serbia)

GRUPO VIII

VILMOS KARDOS (Hungría)

GRUPO IX

VILMOS KARDOS (Hungría)

GRUPO X

RAFAEL ESPIGARES (España)

GRUPO XI

JOSÉ TOMAS DELGADO CABEZAS
(España)

MEJOR PRESENTADOR INFANTIL

TATIANA PAJARES PASCUAL (España)

MEJOR PRESENTADOR JUVENIL

TATIANA PAJARES PASCUAL (España)

LOTE DE CRÍA

JOSÉ TOMAS DELGADO CABEZAS (España)

MEJOR PAREJA

JOSÉ TOMAS DELGADO CABEZAS (España)

MEJOR MUY CACHORRO

MANUEL SANTAMARÍA OSSORIO (España)

MEJOR CACHORRO

MANUEL SANTAMARÍA OSSORIO (España)

MEJOR VETERANO

LUIS VENTURA MARTIN GONZÁLEZ (España)

MEJOR JOVEN

VILMOS KARDOS (Hungría)

MEJOR RAZAS ESPAÑOLAS

MANUEL SANTAMARÍA OSSORIO (España)

B.I.S.

RAFAEL ESPIGARES MARTÍN (España)

CONCURSO DE PRESENTADORES JUVENIL E INFANTIL ALMOROX 2022

Concurso Juvenil, de 12 a 17 años

Concurso Infantil, de 6 a 11 años

***¡¡ REGALOS PARA TODOS
LOS EXPOSITORES !!***

(Con perros inscritos en las exposiciones)

Juez Infantiles: Tatiana Pajares Pascual

Juez Juveniles: Tatiana Pajares Pascual

TARIFAS Y PLAZOS

1º Plazo
29 de abril de 2022

2º Plazo y Cierre
19 de mayo de 2022

¡¡Única forma de pago!!

Por transferencia a EURO CAJA RURAL

IBAN ES40 3081 0173 2411 0220 4326

Envío de Inscripciones

www.lanca.es

Imprescindible enviar justificante de pago

e-mail: info@lanca.es

Tarifa Exposición Nacional Almorox		
C.J.-C.I.-C.T.-C.A.-C.V.-C.CH.	1º Plazo	2º Plazo
1º Perro	26,00 €	32,00 €
2º Perro	21,00 €	26,00 €
3º Perro y siguientes	15,00 €	20,00 €
Clase Parejas	18,00 €	24,00 €
Grupo de Cría	GRATIS	GRATIS
Razas españolas, 50% de descuento sobre tarifas anteriores		
Veteranos	1º Plazo	2º Plazo
1º Veterano	13,50 €	16,00 €
2º Veterano	10,50 €	13,00 €
3º Veterano y siguientes	7,50 €	10,00 €
Cachorros y Muy Cachorros	1º Plazo	2º Plazo
1º Cachorro	18,00 €	20,00 €
2º Cachorro	15,00 €	18,00 €
3º Cachorro y siguientes	12,00 €	15,00 €

INFORMACIÓN PARA INSCRIPCIONES

No se admitirá ninguna inscripción fuera de plazo ni en la Exposición.

No olvide adjuntar fotocopia del justificante de pago para poder retirar la documentación.

ENVIO DE INSCRIPCIONES A: www.lanca.es

Envíe sus inscripciones acompañadas de la fotocopia del resguardo que justifique el pago del importe de las mismas, destacando la exposición, de no hacerlo así, sus ejemplares no concursaran.

Aplique la tarifa correspondiente al primer plazo: 29/04/22, segundo plazo y cierre definitivo: 19/05/22. En el caso de no coincidir, fecha de envío y pago de esta, se computará como echa para cálculo de tarifa, la posterior de ambas.

IMPORTANTE:

Únicamente podrán inscribirse ejemplares que estén inscritos en el L.O.E. o en el R.R.C. de la R.S.C.E., cuando sus propietarios sean residentes en España, o en un Libro de Orígenes de una Organización Canina Nacional miembro de la F.C.I. (OCN-FCI), cuando sus propietarios sean residentes en el extranjero.

En el caso de propiedad compartida entre residentes en España y residentes en el extranjero, el perro podrá estar inscrito en el libro genealógico reconocido internacionalmente por la F.C.I. del país de residencia de cualquiera de los copropietarios, siempre que consten relacionados todos los copropietarios en el pedigrí correspondiente, cuya fotocopia deberá acompañar a la inscripción. Excepcionalmente, podrá admitirse la inscripción de ejemplares menores de nueve (9) meses (Cachorros y Muy Cachorros) sin número en dichos Libros de Orígenes, cuando el registro esté en trámite, siempre que consten los demás datos que se requieren en toda inscripción, incluido el código de identificación (microchip).

En ningún caso, se admitirá la inscripción de ejemplares cuyo propietario haya sido sancionado con la prohibición de hacerlo, y no acredite haber cumplido la sanción.

Tampoco se admitirá la inscripción de ejemplares cuando no conste su código de identificación (microchip).

CLASES ADMITIDAS

En las exposiciones en las que se ponga en juego el C.A.C.I.B. de la F.C.I. o el C.A.C. de la R.S.C.E. o ambos, los perros participantes competirán distribuidos en las siguientes clases:

- a) Clase Intermedia (C.I.)
- b) Clase de Trabajo (C.T.)
- c) Clase Abierta (C.A.)
- d) Clase de Campeones (C.CH.)

En estas clases solamente podrán participar los ejemplares que tengan un mínimo de 15 meses de edad cumplidos. Como clases complementarias, sin opción al C.A.C.I.B. ni al C.A.C., podrán admitirse las siguientes:

- e) Clase de Veteranos (C.V.)
- f) Clase de Jóvenes (C.J.)
- g) Clase de Cachorros (C.C.)
- h) Clase de Muy Cachorros (C.MC.)
- i) Clase de Parejas (C.P.)
- j) Clase Grupo de Cría (C.CR.)

Para determinar la edad se tomará en consideración la fecha del día en que se expone el perro. Serán condiciones exigidas para participar en cada una de las clases, las siguientes:

- a) Clase Intermedia (C.I.)

Para perros mayores de quince meses y menores de veinticuatro. Pueden inscribirse los que sean Campeones en otros países y quieran optar al título de Campeón en España de Belleza de la R.S.C.E.

- b) Clase de Trabajo (C.T.)

Para perros de utilidad y de caza mayores de quince meses, que cumplan los requisitos que se exigen para poder participar en esta clase en una prueba homologada por la F.C.I. o por la R.S.C.E. conforme a lo prescrito en el Anexo 3 de este Reglamento, siendo obligatorio acompañar fotocopia del certificado internacional de trabajo de la F.C.I. (Working Class Certificate) conteniendo la confirmación de la Organización Canina Nacional del país miembro en el cual el propietario posee su residencia legal (R.S.C.E. u OCN-FCI correspondiente), que el ejemplar ha aprobado una prueba apropiada. Pueden inscribirse los que sean Campeones en otros países y quieran optar al título de Campeón en España de Belleza de la R.S.C.E.

A los efectos antedichos, en caso de ejemplares inscritos en el LOE o en el RRC, la referida prueba deberá haberse realizado en España y su resultado deberá haber sido homologado por la R.S.C.E., salvo que hubiesen sido importados después de haber aprobado en su país de nacimiento una prueba similar considerada apropiada por la OCN-FCI correspondiente.

- c) Clase Abierta (C.A.)

Para perros mayores de quince meses. Pueden inscribirse los que sean Campeones en otros países y quieran optar al título de Campeón en España de Belleza de la R.S.C.E.

- d) Clase de Campeones (C.CH.)

Para los ejemplares mayores de quince meses, que hayan obtenido el título de Campeón en España de Belleza de la R.S.C.E., Campeón Internacional de Belleza de la F.C.I. o Campeón Nacional de Belleza de una sociedad canina reconocida por la F.C.I.

Previo justificación del título, podrán optar al C.A.C.I.B. en una exposición internacional o al rappel de C.A.C. en una nacional.

Los perros que ya tengan el título de Campeón en España de Belleza de la R.S.C.E. solamente podrán ser inscritos en Clase de Campeones.

Los títulos de Campeón Joven o Campeón Veterano en España de Belleza de la R.S.C.E. no facultan para competir en esta Clase.

- e) Clase de Veteranos (C.V.)

Para aquellos ejemplares que tengan más de ocho años.

- f) Clase de Jóvenes (C.J.)

Para aquellos ejemplares que tengan más de nueve meses y menos de dieciocho.

- g) Clase de Cachorros (C.C.)

Podrán participar los perros que tengan más de seis meses y menos de nueve.

- h) Clase de Muy Cachorros (C.MC.)

Podrán participar los perros que tengan más de cuatro meses y menos de seis.

- i) Clase de Parejas (C.P.)

Para macho y hembra de la misma raza y variedad, y del mismo propietario. Para poder participar en esta clase, ambos ejemplares deberán estar inscritos individualmente en algunas de las anteriores.

- j) Clase Grupo de Cría (C.CR.)

Para un mínimo de tres y un máximo de cinco ejemplares de la misma raza y variedad, sin distinción de sexo, de un mismo criador, aunque no sean de su propiedad en el momento de la exposición. Para poder competir en esta clase, los ejemplares que compongan el grupo deberán estar inscritos individualmente en algunas de las clases de Campeones, Abierta, Intermedia, Trabajo, Veteranos, Jóvenes o Cachorros.

El Grupo sólo podrá ser inscrito en el certamen por el titular o titulares del afijo en cuestión.

CAMPEONATOS DE ESPAÑA DE MORFOLOGÍA CANINA DE LA R.S.C.E.

Campeón en España de Belleza de la R.S.C.E.

1º a) 4 C.A.C.'s, uno de ellos en la Exposición Internacional organizada directamente por la R.S.C.E. o por otra sociedad colaboradora

de la R.S.C.E., a la que el Comité de Dirección haya autorizado expresamente para poner en juego el C.A.C. obligatorio y necesario para obtener el título de Campeón en España, y 1 Excelente en Clase de Campeones, Clase Trabajo, Clase Abierta o Clase Intermedia, en la exposición monográfica de su club de raza en que se ponga en juego el C.A.C. de la R.S.C.E. o en otra exposición internacional organizada directamente por la R.S.C.E. o por otra sociedad canina colaboradora de la R.S.C.E., a la que el Comité de Dirección haya autorizado expresamente para poner en juego el C.A.C. obligatorio y necesario para obtener el título de Campeón en España.

b) 4 C.A.C.'s, uno de ellos en la exposición monográfica de su club de raza en que se ponga en juego el C.A.C. de la R.S.C.E. o en una exposición internacional organizada por la R.S.C.E. o por otra sociedad canina colaboradora de ésta a la que el Comité de Dirección haya autorizado expresamente para poner en juego el C.A.C. obligatorio y necesario para obtener el título de Campeón en España, y 1 Excelente, en Clase de Campeones, Clase Trabajo, Clase Abierta o Clase Intermedia, en otra exposición internacional organizada directamente por la R.S.C.E. o por otra sociedad canina colaboradora de la R.S.C.E., a la que el Comité de Dirección haya autorizado expresamente para poner en juego el C.A.C. obligatorio y necesario para obtener el título de Campeón en España.

2º Estas calificaciones deben ser concedidas, al menos, por 3 jueces diferentes.

3º Identificación genética (ADN) del ejemplar, realizada a través de la RSCE, según los estándares de la I.S.A.G.

4º Un perro no obtiene el Título de Campeón en tanto no es homologado por el Comité de Dirección de la R.S.C.E. Entretanto, si compete debe hacerlo en Clase Intermedia, Abierta o Trabajo, según le corresponda.

Campeón Joven en España de Belleza de la R.S.C.E.

1º 3 C.C.J.'s, uno de ellos, al menos, en las Exposiciones Internacionales de Punto Obligatorio organizadas o autorizadas por la R.S.C.E. o en la Exposición Monográfica de su club de raza en la que se ponga en juego el C.A.C. de la Real Sociedad Canina de España.

2º Estas calificaciones deben ser concedidas por 3 jueces diferentes.

3º Un perro no obtiene el Título de Campeón Joven en tanto no es homologado por el Comité de Dirección de la R.S.C.E.

Campeón Veterano en España de Belleza de la R.S.C.E.

1º 3 C.C.V.'s, uno de ellos, al menos, en las Exposiciones Internacionales de Punto Obligatorio organizadas o autorizadas por la R.S.C.E. o en la Exposición Monográfica de su club de raza en la que se ponga en juego el C.A.C. de la Real Sociedad Canina de España.

2º Estas calificaciones deben ser concedidas por 3 jueces diferentes.

3º Un perro no obtiene el Título de Campeón Veterano en tanto no es homologado por el Comité de Dirección de la R.S.C.E.

INFORMACIÓN GENERAL

- Exposición de campeonato para todas las razas, que se regirá por el Reglamento de Exposiciones de la Real Sociedad Canina España, poniendo en competición el C.A.C.I.B. de la F.C.I. y el C.A.C. Nacional.
- La inspección veterinaria será itinerante, no se olvide de llevar la cartilla veterinaria del ejemplar inscrito actualizada.
- Los ejemplares residentes fuera de España y que estén inscritos en los libros de origen extranjeros reconocidos por la F.C.I. deberán acompañar una fotocopia del pedigrí y enviarlo junto con la inscripción.
- Los ejemplares inscritos en Clase Campeones deben adjuntar fotocopia del título de Campeón de un país reconocido por la F.C.I.
- Los ejemplares inscritos en Clase Trabajo deben adjuntar fotocopia del Certificado Internacional de Trabajo de la F.C.I. (Working Class Certificate)
- No puede admitirse en Clase Intermedia, Abierta ningún ejemplar con libro de origen extranjero cuando el propietario sea español o extranjero residente en España.
- Se pueden admitir ejemplares en Clase Cachorros y Muy Cachorros con libro de origen en trámite o libro de origen extranjero.
- Para determinar la edad se tomará en consideración la fecha del día en que se expone el perro.

- Todos los perros participantes en la exposición quedan sujetos a que el organizador verifique su identificación a través de microchip, dentro del recinto de la exposición, por las personas designadas para este fin. El expositor queda obligado al cumplimiento de esta norma y facilitará en lo que sea preciso las tareas de control de identificación.
- Para la entrada en la Exposición es imprescindible exhibir el Certificado de Vacunación Antirrábica de validez.

Esta exposición ha sido autorizada por la F.C.I. (C.A.C.I.B.) y la Real Sociedad Canina de España (C.A.C.), Organismo de carácter oficial y declarada de utilidad pública, y afiliada a la F.C.I. como miembro fundador desde 1912.

LA REAL SOCIEDAD CANINA DE ESPAÑA ES LA ÚNICA RECONOCIDA POR LA FEDERACIÓN CINOLÓGICA INTERNACIONAL (F.C.I.) PARA TRAMITAR DOCUMENTACIÓN OFICIAL Y ORGANIZAR CERTÁMENES CANINOS. LAS SOCIEDADES CANINAS COLABORADORAS SON LAS ÚNICAS RECONOCIDAS POR LA R.S.C.E. Y F.C.I. EN SUS RESPECTIVAS ZONAS.

EL BIENESTAR Y LA SALUD DE LOS PERROS

Debe ser LA PRIORIDAD en cualquier exposición canina. Los expositores son responsables del bienestar de sus ejemplares. Está prohibido exponerlos a una situación que pueda ser peligrosa para su salud o bienestar, como, por ejemplo, dejarlos en el coche con unas temperaturas excesivamente elevadas o muy bajas o sobre la mesa de arreglo por más tiempo del imprescindible que exija su preparación, o sin su presencia o la de un cuidador, utilizar collares de ahorque que resulten dañinos y/o tratarlos de forma cruel. Violar estas normas, o no recoger inmediatamente los excrementos que depositen en el recinto del certamen o en sus inmediaciones, conllevará la exclusión inmediata del expositor y de sus perros de la exposición en curso y, dependiendo de la gravedad de los hechos, de las futuras. La confección del catálogo será obligatoria en las exposiciones en las que se ponga en juego el C.A.C.,

TRAMITACIÓN DE LAS RECLAMACIONES

En aquellos casos en que las reclamaciones no puedan solucionarse en el transcurso del certamen, deberán ser formuladas por el expositor, previo depósito de sesenta euros (60 €), mediante escrito razonado dirigido al Presidente de la Comisión Ejecutiva de la exposición, presentado en las oficinas de la entidad organizadora instaladas en el recinto del evento antes de su clausura o en la sede social de ésta en el plazo máximo de quince (15) días naturales a contar desde el día siguiente al del término del certamen (exposición o concurso), al que deberá acompañarse en todo caso prueba suficiente referida a los hechos que la fundamentan. Las reclamaciones deberán contener los datos identificativos del expositor, el motivo de la reclamación, una concreción clara y precisa de su pretensión, lugar, fecha y firma.

La Comisión Ejecutiva de la exposición informará sobre los hechos objeto de reclamación al órgano de gobierno de la entidad organizadora de la exposición, quien, en el plazo máximo de un (1) mes a contar desde el día siguiente al de finalización del plazo de reclamaciones, resolverá lo que proceda, pudiendo inadmitir la reclamación si ésta no ha sido realizada en tiempo y/o forma, estimarla o desestimarla, lo que trasladará por escrito al reclamante.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, el reclamante podrá entender desestimada su reclamación. No se admitirá reclamación alguna cuyo depósito no esté constituido o que no se acompañe de la prueba preceptiva.

En caso de que fuese estimada la reclamación, se devolverá al reclamante el depósito efectuado.

Los presentadores en exposiciones nacionales de C.A.C. y/o internacionales de C.A.C.-C.A.C.I.B. deberán ser mayores de edad (18 años cumplidos) o menores emancipados. No obstante, los menores de edad mayores de doce (12) años podrán participar en las mismas condiciones que los adultos, a condición de que los padres y/o tutores del menor hagan llegar previamente a la entidad organizadora de la exposición, de conformidad con lo previsto en el artículo 1903 del Código Civil, un escrito firmado en el que conste expresamente que autorizan la participación del menor en dicho evento y se responsabilizan directamente de los daños que pudiera sufrir u ocasionar.

PRESENTADORES MENORES DE 18 AÑOS

Los presentadores en exposiciones nacionales de C.A.C. y/o internacionales de C.A.C.-C.A.C.I.B. deberán ser mayores de edad (18 años cumplidos) o menores emancipados. No obstante, los menores de edad mayores de doce (12) años podrán participar en las mismas condiciones que los adultos, a condición de que los padres y/o tutores del menor hagan llegar previamente a la entidad organizadora de la exposición, de conformidad con lo previsto en el artículo 1903 del Código Civil, un escrito firmado en el que conste expresamente que autorizan la participación del menor en dicho evento y se responsabilizan directamente de los daños que pudiera sufrir u ocasionar.

Este documento se deberá presentar en la secretaría de la organización hasta una hora antes del comienzo del juicio en el que el menor pretenda participar.

El personal de la secretaría le devolverá una copia del documento sellado al participante para que de esta forma le sirva como justificante ante el comisario para su acceso al ring.

La no presentación de este documento a los comisarios del ring le impedirá su participación en los juicios.

PRESENTACIÓN EN LAS FINALES

Todos los expositores tienen la obligación de presentar sus ejemplares en las finales para las que se hubiesen clasificado en el juicio de la raza, salvo en caso justificado de fuerza mayor y siempre con el previo visto bueno del Comisario General de la exposición. Las calificaciones y premios obtenidos por un ejemplar en el certamen no serán homologados si, al ser llamado en las finales, no compareciese a ring.

EXPOSICION DE PERROS CON COLA CORTA O SIN COLA

Tras la entrada en vigor para España del Convenio Europeo sobre protección de animales de compañía, por aplicación de su artículo 10.1, como REGLA GENERAL, está terminantemente prohibida la participación en certámenes de morfología canina y pruebas deportivas para perros, organizados o autorizados por la R.S.C.E. de ejemplares inscritos en el L.O.E. o R.R.C. de la R.S.C.E. nacidos a partir del 01/02/2018 con corte de cola, de las orejas o cualquier otra intervención quirúrgica cuyo objeto sea modificarse su apariencia o conseguir otros fines no curativos.

No obstante ello, el artículo 11.3, 4 y 5 del Reglamento de Certámenes de Morfología Canina permite 3 EXCEPCIONES a esta prohibición, y serán admitidos los ejemplares inscritos en el L.O.E. o R.R.C. de la R.S.C.E. nacidos a partir de 1 de febrero de 2018 con cola corta, o sin cola, que se encuentren en alguno de estos supuestos:

- 1.- Con corte de cola efectuado por razones de medicina veterinaria o en beneficio de un animal determinado: acreditado mediante la declaración oficial de un veterinario, o su firma en el pasaporte canino, que considere necesaria dicha intervención.
- 2.- Sin cola o con cola corta de nacimiento, anuros o braquiuros: acreditado mediante el test genético de braquiuria que justifique dicha condición.
- 3.- Con corte de cola, cuyo estándar de raza válido lo permita, nacidos en Estados cuya regulación legal no prohíba dicha intervención quirúrgica: acreditado mediante la fotocopia del pedigrí de la Organización canina Nacional del lugar de nacimiento.

En ningún caso, podrán participar los ejemplares inscritos en el L.O.E. o R.R.C. de la R.S.C.E. nacidos a partir del 1 de febrero de 2018 con cola corta o sin cola que no acrediten encontrarse en alguna de estas 3 excepciones del modo descrito para cada una de ellas.

HORARIOS:

Sábado 29, Exposición Nacional C.A.C.
8:30 horas, retirada de documentación
9:30 horas, Comienzo de los Juicios
A partir 15:00 horas Finales de Grupo



Información:

SOCIEDAD CANINA DE CASTILLA-LA MANCHA

Telf.: 925 80 09 62 - www.caninadelamancha.es

Horario de Oficina: lunes a viernes, de 10:00 a 13:30 h.

Si alguna persona desea colaborar como Comisario o Intérprete en esta exposición, rogamos se pongan en contacto con la Sociedad Canina de Castilla-La Mancha.